

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECANEGRA S.A.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, a los 24 (veinte y cuatro) días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10:00, en las oficinas de la Compañía situadas en el sector de Pachajal, se reúnen los accionistas de la Compañía TECANEGRA S.A.:

- Juan Patricio Guerrero Machado, propietario de 19000 acciones de un dólar cada una.
- Joaquín Barba Williams en representación de Ailber Tasatorium Cia. Ltda., propietario de 44000 acciones de un dólar cada una.
- Jorge Alfredo Espigares Rieffle, propietario de 37000 acciones de un dólar cada una.

El Señor, Juan Guerrero es en calidad de Presidente de la Compañía, preside la Junta. El Señor Joaquín Barba, actúa como Secretario de la Junta. El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario constata que los presentes representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual que presenta el Gerente General, respecto al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario, respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.

En el primer punto del orden del día, se da lectura al informe del Gerente General, el mismo es aprobado por unanimidad. En el segundo punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía el mismo que es aprobado por unanimidad. En el tercer punto los accionistas, hacen una revisión y un análisis de los estados financieros, y al no existir observaciones, se somete a consideración de la Junta, siendo aprobados por unanimidad. En el cuarto punto, por unanimidad se decide autorizar al Gerente General para que compare los servicios de un profesional que haga las funciones de Comisario principal para el siguiente período, al igual que otro que actúe como Comisario Suplente.

Una vez concluidos los temas del orden del día, siendo las 11:15, el Presidente de la Junta concede un receso de quince minutos para que Secretario elabore el Acta. Siendo las 11:30, se reanuda la sesión y se procede a leer la presente acta, mismo que se

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES



John C. Lagarias
Department of Mathematics
University of Chicago